

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

2285 *Resolución de 10 de enero de 2019, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se concede el Premio Reina Letizia 2018, de promoción de la inserción laboral de personas con discapacidad.*

Por Resolución de 22 de mayo de 2018, del Real Patronato sobre Discapacidad («BOE» núm. 152 de 23 de junio), se convocó el Premio Reina Letizia 2018, de Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad, con la finalidad de reconocer una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años de empresas que hayan implantado políticas, programadas y evaluadas, de inserción laboral de personas con discapacidad en sus plantillas.

La disposición séptima de la Orden SAS/2670/2009, de 22 de septiembre por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio Reina Sofía, de Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad, dispone que el Jurado, a la vista de las evaluaciones realizadas, emitirá el correspondiente informe en el que se concretará el resultado de las valoraciones efectuadas, y lo remitirá al órgano instructor del expediente, quien formulará la propuesta de resolución definitiva y la elevará para su aprobación al órgano competente.

En consecuencia, La Secretaria General, vista la propuesta formulada por el órgano instructor del expediente y el informe del Jurado de los Premios, ha resuelto:

Primero.

Otorgar el Premio Reina Letizia 2018 de Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad, a la siguiente candidatura, según lo establecido en la Resolución de 22 de mayo de 2018 del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convoca el Premio:

«Centros Comerciales Carrefour, S.A.»

El Jurado adopta esta decisión reconociendo el valor de las medidas adoptadas para promover una política integral de promoción de la inserción laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social en sus diferentes áreas de negocio. Por lo que se refiere a los datos cuantitativos, en el año 2017 la cuota de contratación de personas con discapacidad fue del 2.3%, alcanzando en las gasolineras el 3.2%, asciende el número total de personas con discapacidad contratadas a 399.

Destaca la red de alianzas y colaboraciones que, desde hace más de quince años, desarrolla mediante la suscripción de convenios con diferentes organizaciones sociales con este fin.

Por otra parte, se resalta la importancia de las medidas integradoras que ha desarrollado por la participación en distintos foros y proyectos de carácter transversal, tanto con FSC Inserta, Fundación ONCE o distintos Centros Especiales de Empleo, llegando a ascender en 2017 las compras y los servicios contratados a estos Centros un total de 4,8 millones de euros.

Como acción concreta, se destaca la apertura de uno de los primeros supermercados accesibles en España, contando con 77 centros accesible para usuarios de lengua de signos.

En el plano internacional, destaca su papel en la OIT en esta materia, habiendo ocupado en 2016 la Presidencia del Comité Directivo de la Red OIT de la Red Mundial de Empresas y Discapacidad.

Fruto de este trabajo continuado, han sido objeto de otros reconocimientos y premios tales como el Premio Empleo para Todos/as, siendo la primera empresa española del retail que obtiene este galardón o el Premio Solidarios ONCE, así como otros reconocimientos provenientes del tejido asociativo nacional.

Por último, este Jurado ha valorado positivamente el acompañamiento que al trabajo del ganador hace la propia Fundación Carrefour, que dirige sus objetivos y recursos a programas y proyectos a favor de la infancia con discapacidad.

Segundo.

Proceder a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo 7 de la Orden SAS/2670/2009, de 22 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio.

Madrid 10 de enero de 2019.–La Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Ana Isabel Lima Fernández.